

Programa regular de asignatura

Denominación de la asignatura: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Plan de estudios: 2018- Res. (CS) 24/18 Plan 19A

Ciclo Lectivo: 2022

Docentes:

Coordinador Lic. Marcelo D. Insaurrealde.

Lic. Claudio G. Gregorio.

Lic. María de los Ángeles Larrieur.

Lic. María Cristina Mugni.

Lic. Gerardo R. Moreyra.

Lic. Estela Ariza.

Lic. Darío J. Balbastro

Lic. Alberto Vilca

Lic. Mónica Olmedo

Régimen de dictado y carga horaria semanal: Cuatrimestral - Teórico 3 hs-Práctico 4hs, semanales

Modalidad de cursada: Integrada

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, se encuentra en el 4° año del plan de estudios. Corresponde a la formación para la obtención del título intermedio.

Su inclusión en el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería se justifica en virtud que, los trastornos mentales constituyen un creciente problema de salud en el mundo.

Sin embargo, a pesar del significado y la magnitud del problema, resulta evidente que la atención y el cuidado de la salud mental enfrenta diferentes limitaciones y dificultades.

Desde la OPS/OMS se afirma que solo una parte de las personas que requieren atención de salud mental la reciben efectivamente, a pesar del sufrimiento que los trastornos producen, la discapacidad que generan y el impacto emocional y económico que tienen en el individuo, la familia y la comunidad. A esto es necesario agregar que los grupos poblacionales con menores recursos y más vulnerables tienen menores posibilidades de acceso a la atención, siendo las

necesidades psicosociales particularmente altas y como resultado se profundiza la pobreza y se extiende el sufrimiento.

Por otra parte, la centralización de los recursos disponibles en salud mental en instituciones de gran tamaño, situadas en grandes ciudades o en sus cercanías, no han permitido el desarrollo de un sistema de servicios comunitarios, que requiere una asignación de recursos adicionales transitorios. Además, el número de personal especializado es insuficiente y la ampliación de funciones del personal no especializado es resistida.

Las experiencias de reformas del sistema de atención de la salud mental adquieren renovado impulso por la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental. Su objeto es “asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental” (Ley Nº26657 Argentina – 2011).

Las/los profesionales de enfermería en este contexto, encuentran el desafío de desarrollar los medios que contribuyan a la base de conocimientos para los cuidados, rehabilitación, prevención / protección de la enfermedad y promoción de la salud mental, dirigido a la persona, las necesidades de sus familias y sus comunidades. La estigmatización de la sociedad hacia las personas con trastornos mentales y sus cuidadores” (Declaración de Posición del CIE) son parte de los desafíos a cumplir.

Esta base de conocimientos, dentro de los conceptos básicos de la salud mental incluirá también los conocimientos de los trastornos tradicionales prevalentes en la región, los tratamientos, los diagnósticos enfermeros, los cuidados, la valoración y evidencia de los resultados.

Esta asignatura retoma los contenidos del bloque socio humanístico, profesional y biológico, teniendo como correlativas directas Cuidados Integrales al Adulto y Anciano II y Cuidados Integrales al niño y adolescente.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar competencias específicas de Enfermería en el área de salud mental y psiquiatría, comprendiendo el entorno en el que se desarrollan los cuidados, las perspectivas conceptuales e ideológicas que subyacen en los modelos de atención y la importancia del desarrollo de un perfil profesional con enfoque interdisciplinar y humanístico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que la/el estudiante sea capaz de:

- Analizar críticamente las diferencias conceptuales que sustentan los diferentes modelos de atención de la salud mental.
- Comprender las nuevas configuraciones donde se ponen en juego el rol del estado, la conformación de lo público y lo privado, las respuestas sociales y el resguardo de los derechos humanos de todas las personas.
- Reconocer los problemas específicos de salud mental y psiquiatría y las modalidades de intervención y cuidados hospitalarios y comunitarios.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en situaciones particulares, tanto en personas hospitalizadas en efectores especializados o generales, como en usuarios ambulatorios.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El campo de la Salud Mental y psiquiatría. Marcos conceptuales y definiciones. El ejercicio profesional de Enfermería. Modelos teóricos. Perfil epidemiológico en Salud Mental a nivel nacional, regional y local. Condicionantes de salud. Características de la atención. La atención comunitaria y la atención hospitalaria. El proceso de desmanicomialización. Ley Nacional de salud mental. Derechos Humanos y salud mental. Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (Asamblea general Naciones Unidas 2006)

Clasificación y Características de las enfermedades mentales. Trastornos más frecuentes. Trastornos mentales orgánicos, incluidos los sintomáticos. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias y alcohol. Trastornos de la Personalidad. Violencia familiar. Trastornos esquizofrénicos. Trastornos de la lactancia, la infancia y la adolescencia. Trastornos afectivos y conductas suicidas. Trastornos relacionados con la ansiedad.

Modalidades de intervención: Intervención en crisis; terapia de grupo; terapia de familia; terapia somática. Clasificación de Psicofármacos. Cuidados de enfermería. Abordaje interdisciplinario.

El Proceso de Atención de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría. Estrategias ambulatorias. Seguimientos. Redes de contención y atención. Altas asistidas. Dispositivos de salud comunitaria. Organización social. Promoción y prevención con participación comunitaria.

CONTENIDOS TEMÁTICOS POR UNIDADES

Unidad I Marco conceptual y referencial

El campo de la Salud Mental y psiquiatría. Marcos conceptuales y definiciones. El ejercicio profesional de Enfermería. Modelos teóricos. Perfil epidemiológico en Salud Mental a nivel

nacional, regional y local. Condicionantes de salud.

Unidad II Características de la atención y Derechos Humanos

Características de la atención. La atención comunitaria y la atención hospitalaria. El proceso de desmanicomialización. Ley Nacional de salud mental. Derechos Humanos y salud mental. Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (Asamblea general Naciones Unidas 2006)

Unidad III Problemas específicos de salud mental y las alternativas de intervención

Clasificación y Características de las enfermedades mentales. Trastornos más frecuentes. Trastornos mentales orgánicos, incluidos los sintomáticos. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias y alcohol. Trastornos de la Personalidad. Violencia familiar. Trastornos esquizofrénicos. Trastornos de la lactancia, la infancia y la adolescencia. Trastornos afectivos y conductas suicidas. Trastornos relacionados con la ansiedad.

Modalidades de intervención: Intervención en crisis; terapia de grupo; terapia de familia; terapia somática. Clasificación de Psicofármacos. Cuidados de enfermería. Abordaje interdisciplinario.

Unidad IV El proceso de atención de Enfermería en los diferentes niveles de atención

El Proceso de Atención de Enfermería en Salud mental y Psiquiatría. Estrategias ambulatorias. Seguimientos. Redes de contención y atención. Altas asistidas. Dispositivos de salud comunitaria. Organización social. Promoción y prevención con participación comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

-CONSECUENCIAS ACTUALES DEL TERRORISMO DE ESTADO EN LA SALUD MENTAL – SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS (2006). Cuadernillo orientativo dirigido a profesionales de la salud mental. Serie Normas y Acciones en un Estado de Derecho – Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación – Buenos Aires.

-CUADRA RIGOL, Assumpta (2007)- Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría 2ª Edición – Ed. Elsevier Masson – Barcelona, España.

-INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL (2010). Serie: “Difusión de derechos básicos de personas usuarias de servicios de salud mental y abordaje de las adicciones” – Documento Nº 1 – Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.

-LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Nº 26657 (2011) – Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación – Argentina.

-RODRÍGUEZ, Jorge J. y otros (2009) – Salud Mental en la Comunidad 2º Edición – OPS/OMS PALTEX – Washington, DC –.

TRAVELBEE, Joyce (1982) – Intervención en Enfermería Psiquiátrica 2º Ed. en español – OPS/OMS – Colombia.

CASTELLS S., HERNÁNDEZ-PÉREZ M. (2010) – Farmacología en Enfermería – Ed. Elsevier Masson – Barcelona, España.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

-ISAACS, Ann (1998)– Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría 2º edición – Ed. McGraw – Hill Interamericana – Madrid, España.

-CONTE, Carlos (2007) – Gestión y Teoría de las decisiones, Un enfoque aplicado a los servicios ambulatorios de salud mental – Ediciones Isalud - Buenos Aires, Argentina.

-VIDEBECK, Sheila L. (2012)– Enfermería Psiquiátrica, 5º edición – WoltersKluwerHealth – China.

PROPUESTA PEDAGÓGICO –DIDÁCTICA

Los encuentros áulicos se desarrollarán con exposición teórica, en el formato de aula taller, proyección de material audiovisual, con la presentación de situaciones problema y/o estudios de casos con puesta en común en plenario.

Se complementará con el aula virtual (campus de la universidad) con materiales desarrollados según los contenidos de las unidades temáticas y actividades de producción y foro de discusión.

Las **prácticas pre profesionalizantes** están planificadas de manera tal que su puesta en marcha garantice el alcance de los objetivos propuestos para la asignatura desde el abordaje de los contenidos teóricos en el aula, hacia los efectores de Salud Mental especializados, centros comunitarios de salud mental, de salud general y organizaciones no gubernamentales.

Competencias a adquirir durante la realización de las prácticas preprofesionales.

Se pretende que la/el estudiante alcance las siguientes competencias:

-Identificar los servicios y características que se brindan en la atención de la salud mental.

-Reconocer el sistema de trabajo, infraestructura, recurso material y profesional

- Identificar el rol del Enfermero en salud mental
- Identificar necesidades respecto de la salud mental en la población.
- Analizar los factores que condicionan la salud mental en determinados grupos poblacionales.
- Desarrollar habilidades para el cuidado de pacientes con trastornos mentales.
- Administrar fármacos de acuerdo con los procedimientos terapéuticos diagnosticados en el paciente.

Actividades a realizar:

Para tal propósito se establecen las siguientes actividades:

- Reconocimiento de las diferentes áreas de las instituciones ya sea Centro de Salud, hospitales u otras organizaciones.
- Elaboración de encuestas a la comunidad sobre las necesidades psicosociales.
- Entrevista con diferentes trabajadores de la salud y referentes comunitarios (enfermeros, operadores, psicólogos, entre otros)
- Prácticas de registro de observación y entrevista; inicio y finalización de relación terapéutica.
- Confección del Proceso de Atención de Enfermería.
- Integración de conocimientos teóricos-prácticos a través de observación semiológica en la práctica institucional.
- Cuidados básicos de pacientes en sala de internación: higiene y confort, administración de medicación, control de signos vitales.
- Planificación de las intervenciones.
- Observación y reconocimiento de signos y síntomas (semiología) utilizando instrumento de valoración y perfil de paciente con trastornos mentales.
- Refuerzo de conceptos sobre psicofármacos de uso regular en psiquiatría.
- Entrega de trabajos prácticos.
- Presentación de proyectos de recreación, cuidado personal, productivo o informativo en el ámbito comunitario e institucional.

Serán **requisitos** para la realización de estas prácticas el haber prestado conformidad al Reglamento Interno de la carrera de Licenciatura en Enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud como también, el cumplimiento del esquema de correlatividades descripto en el plan de estudios y las vacunas obligatorias.

La **supervisión** directa de los estudiantes durante sus prácticas pre profesionales será realizada por un docente de práctica quien guiará y acompañará durante este tramo de la formación. Este acompañamiento, se realiza mediante una guía de observación del docente y la implementación de ateneos pos clínicos que facilitaran la presentación de casos y resolución,

y/o corrección de dificultades, fomentando la participación e integración de los conocimientos de los alumnos.

La evaluación de las prácticas de la asignatura se realiza mediante un instrumento de observación (planilla de chequeo), donde presenta las competencias a ser adquiridas en la práctica pre profesional que realizará el estudiante.

Además, se requiere la presentación de los informes y trabajos prácticos solicitados a medida que se avanza en la realización de las prácticas. La integración de conocimientos de la asignatura deberá plasmarse con un trabajo de exposición grupal y la presentación de un taller para la comunidad de pacientes con trastorno mental propuesto por los alumnos.

Al finalizar las prácticas, las/los estudiantes podrán realizar una encuesta sobre las prácticas realizadas, que permitirán analizarlas y generar mejoras en las mismas.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN

Condiciones de aprobación de la cursada

Para aprobar el cursado de la asignatura el alumno deberá cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases y aprobar las evaluaciones previstas.

Condiciones de aprobación de la materia

La evaluación será permanente, considerando la participación de los alumnos, la presentación de trabajos, 2 parciales escritos que se aprobarán con una nota no menor a 4 puntos con una instancia de recuperatorios para cada examen y la evaluación final integradora donde se considerará el conocimiento de los temas de la materia, claridad en la exposición de las respuestas solicitadas, capacidad para aplicar los modelos aprendidos en la asignatura ante diferentes situaciones posibles.

Según Reglamento Académico- Resolución de la Universidad Nacional “Arturo Jauretche” de Florencio Varela 43/14 Artículo 38 esta asignatura se aprueba mediante examen final regular donde los alumnos deberán obtener una nota de cuatro (4) puntos o más para su aprobación.

Cada docente entregará a su vez un informe sobre la percepción del alcance de los objetivos propuestos y el rendimiento obtenido de los alumnos.